COPIA

Asunción, 5 de diciembre de 2012

N° 2634 /12

Señores:
ING. MIRYAN CABALLERO DE ESPÍNOLA
Itapúa N° 1372 entre Primer Presidente y Río Monday
Tel.: 021 – 298- 842
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDROA DE SERVICIOS DE APOYO A LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVP A LA ESTRATEGÍA INDIGENA A COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDIGENAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU Y SAN PEDRO" ID 240-431*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° ...1..226.., cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03, comunicando el resultado del mismo.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

ABOG. JUAN UBALDO LEGUIZAMON ALMADA
Encargado Provisorio de la Sub UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – MAG – DINCAP

ALTER VIDA
Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo
Recibido p/ ALTER VIDA ..... CBaf
Fecha 05/12/12 Hora: .....
Aclaración Firma: Felicia Báez

Felicia Peralta

JULA/me